

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

SECRETARIA DE HACIENDA

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

**Acumulada a Marzo 2015
Provisoria (*)**

Mayo de 2015

(*) Fecha de corte de la información: 30/04/2015.

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional en el primer trimestre del año presenta un Resultado Financiero negativo de \$33.073,5 millones y un Resultado Primario –no incluye el gasto de intereses- de -\$18.297,4 millones, menor en \$32.090,4 millones con respecto al registrado en igual periodo del año anterior.

Los ingresos totales ascienden a \$237.956,6 millones, incrementándose en \$46.024,7 millones (24,0%) con relación al primer trimestre de 2014. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (\$26.247,1 millones) y los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (\$22.582,0 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (24,1%) responde principalmente a la mayor recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto al Valor Agregado (\$10.894,4 millones; 27,8%), donde incide el aumento del consumo nominal.
- Impuesto a las Ganancias (\$10.386,0 millones; 37,3%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades; así como las retenciones practicadas sobre las remuneraciones.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$2.502,0 millones; 17,6%) por aumento nominal del nivel de actividad (transacciones bancarias).

En **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** (36,9%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles.

Por su parte, los gastos totales devengados durante los tres primeros meses de 2015 alcanzan los \$271.030,0 millones, de los cuales \$256.254,0 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública. Con respecto a igual período de 2014, los gastos totales presentan un incremento de \$80.542,2 millones (42,3%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (\$8.625,4 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de las medidas de política salarial aplicadas durante 2014.

En **Bienes y Servicios** (\$3.308,4 millones) el aumento se registra principalmente en:

- Adquisición de medicamentos, productos farmacéuticos, leche e insumos químicos (\$414,6 millones) dentro de los cuales se destacan las vacunas destinadas al Calendario Nacional de Vacunación y campañas especiales.
- Servicios técnicos y profesionales (\$417,1 millones).

- Comisiones y otros servicios de la deuda (\$395,0 millones) donde inciden en mayor medida los vinculados a la operatoria de financiamiento para la construcción de las represas hidroeléctricas Néstor Kirchner y Jorge Cepernic, ambas en la Provincia de Santa Cruz.
- Gastos en alimentos (\$159,2 millones) mayormente para el sostén logístico antártico, las fuerzas de defensa y para la atención de los internos del Servicio Penitenciario Federal.
- Publicidad de actos de gobierno (\$158,3 millones).
- Mantenimiento y recuperación de equipamiento militar del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea (\$85,8 millones) y del Estado Mayor General de la Armada (\$71,9 millones).
- Cumplimiento de los convenios celebrados entre el Ministerio de Defensa y la Fábrica Argentina de Aviones "Brigadier San Martín" S.A (FAdeA) para equipamiento militar y de seguridad (\$136,7 millones) mayormente destinado a completar y fabricar estructuras de aeronaves PAMPA III y PAMPA GT.
- Servicios básicos (\$103,9 millones), dentro de los cuales se destacan los gastos de correo de ANSeS.
- Gastos de servicio de transporte (\$102,0 millones) asociados principalmente
- Pasajes y viáticos (\$98,3 millones).
- Gastos de mantenimiento en diversas dependencias públicas (\$70,3 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$30.620,7 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales¹ que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, se reflejan los aumentos dispuestos en 2014.

En las **Transferencias Corrientes** (\$25.382,6 millones) inciden mayormente las siguientes variaciones:

- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas –a través de Energía Argentina S.A. (ENARSA) y Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A.– (\$5.579,2 millones).
- Asignaciones familiares –incluyendo la asignación universal por hijo y embarazo– (\$4.919,7 millones).
- Transferencias a universidades nacionales (\$2.605,4 millones).
- Compensaciones al transporte automotor a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (\$2.447,5 millones) y a empresas petroleras por la venta de combustible a precio subsidiado a empresas de transporte público de pasajeros (\$193,2 millones).

¹ Los últimos aumentos fueron de 11,31% en marzo de 2014, 17,21% en septiembre de 2014 y 18,26% en marzo de 2015, quedando el haber mínimo en \$3.821,73.

- Compensaciones correspondientes al "Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural" (Plan Gas) y "Programa de Estímulo a la Inyección de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida" bajo la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, destinadas a empresas con proyectos tendientes a contribuir al autoabastecimiento nacional de hidrocarburos (\$1.761,6 millones).
- Ayuda económica a los jóvenes beneficiarios del "Programa Respaldo a Estudiantes de Argentina - PROGRESAR (\$979,9 millones).
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (\$880,9 millones) originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados.
- Asistencia financiera al transporte aerocomercial (\$699,4 millones).
- Asistencia financiera a la empresa Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A., a cargo de los gastos en personal de las ex - concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Tren de la Costa y Belgrano Cargas (\$675,6 millones).
- Atención de mayores gastos operativos del servicio ferroviario de pasajeros principalmente a cargo de la empresa Operador Ferroviario S.E. (\$666,1 millones).
- Asistencia financiera a Correo Argentino (\$232,0 millones), Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$179,1 millones), Radio y Televisión Argentina S.E. (\$120,0 millones) y Agua y Saneamientos Argentinos S.A. para gastos operativos (\$110,8 millones).
- Atención médica de Pensiones No Contributivas (\$414,6 millones).
- Transferencias a obras sociales para compensar las prestaciones y tratamientos de baja incidencia y alto costo económico (\$364,7 millones).

Sobre el incremento en la **Inversión Real Directa** (\$833,4 millones) impacta mayormente la ejecución de las obras de mantenimiento y construcción de rutas y en corredores viales a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad.

Dentro de las **Transferencias de Capital** (\$6.420,2 millones) se destacan fundamentalmente los siguientes incrementos:

- Financiamiento de obras en materia de vivienda (\$1.508,1 millones).
- Asistencia financiera a la empresa ENARSA para obras de infraestructura energética (\$754,4 millones).
- Transferencias al Fondo para el Desarrollo Económico Argentino (FONDEAR) (\$600,0 millones) destinado a financiar proyectos en sectores estratégicos, con alto contenido tecnológico y economías regionales.
- Asistencia financiera para obras hídricas y viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande (\$455,9 millones)

- Asistencia financiera para la ejecución de obras de agua potable y saneamiento a través del ENOHSA (\$390,7 millones) explicándose principalmente por las de agua potable y saneamiento a través de cooperativas de trabajo vinculadas al “Programa Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja” y de emprendimientos de aprovisionamiento de agua.
- Transferencias a provincias para la ejecución de obras de infraestructura vial productiva (\$327,3 millones).
- Asistencia financiera a Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (\$324,6 millones) vinculadas mayormente a la implementación del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones, del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) y del Plan Nacional de Telecomunicaciones “Argentina Conectada”.
- Transferencias a Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$324,1 millones) destinada a obras para el desarrollo de galerías principales y secundarias tendientes a incrementar la superficie a explotar.
- Obras de infraestructura, construcción y equipamiento escolar ejecutadas a través de los programas Acciones para Más Escuelas, Mejor Educación (\$303,5 millones), Acciones Compensatorias (\$274,6 millones) y para el Fondo de Educación Técnico – Profesional (\$123,4 millones).
- Transferencias a municipios para obras en la cuenca Matanza – Riachuelo (\$156,6 millones) y obras energéticas complementarias (\$217,5 millones), a cargo de la Secretaría de Obras Públicas.

En **Inversión Financiera** (\$2.917,1 millones) inciden los mayores aportes de capital efectuados al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario (\$2.900,0 millones).

Con relación a los **intereses** (\$2.428,4 millones) la diferencia interanual se explica fundamentalmente por la atención de los correspondientes a Letras del Tesoro y de los mayores cupones de los títulos BONAR.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejecución a Marzo		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	191.933,2	237.956,6	46.023,4	24,0
- Ingresos Tributarios (*)	108.861,7	135.108,8	26.247,1	24,1
- Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	61.214,3	83.796,3	22.582,0	36,9
- Ingresos No Tributarios	3.543,4	4.365,7	822,3	23,2
- Ventas de Bienes y Servicios	741,4	998,8	257,4	34,7
- Rentas de la Propiedad	17.403,5	12.675,8	-4.727,7	-27,2
- Transferencias Corrientes	69,3	91,4	22,1	31,9
- Recursos de Capital	99,6	919,8	820,2	823,5
II- GASTOS PRIMARIOS	178.140,2	256.254,0	78.113,8	43,8
- Remuneraciones	22.913,6	31.539,0	8.625,4	37,6
- Bienes y Servicios	6.271,4	9.579,8	3.308,4	52,8
- Prestaciones de la Seguridad Social	73.338,0	103.958,6	30.620,7	41,8
- Transferencias Corrientes	59.385,0	84.767,6	25.382,6	42,7
. Al sector privado	34.686,2	51.797,1	17.110,9	49,3
. Al sector público	24.524,5	32.795,2	8.270,7	33,7
.. Provincias y Municipios	3.391,8	4.608,6	1.216,7	35,9
.. Universidades	6.829,2	9.434,6	2.605,4	38,2
.. Resto	14.303,5	18.752,0	4.448,5	31,1
. Al sector externo	174,4	175,3	1,0	0,6
- Inversión Real Directa	5.135,5	5.968,9	833,4	16,2
- Transferencias de Capital	10.665,3	17.085,5	6.420,2	60,2
. Provincias y Municipios	6.156,7	9.952,4	3.795,7	61,7
. Resto	4.508,6	7.133,1	2.624,5	58,2
- Inversión Financiera	414,9	3.331,9	2.917,1	703,1
- Otros Gastos	16,4	22,6	6,2	37,9
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	13.793,0	-18.297,4	-32.090,4	-
IV- Intereses	12.347,7	14.776,1	2.428,4	19,7
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	1.445,3	-33.073,5	-34.518,8	-

(*) Excluye la recaudación percibida mediante certificados de crédito fiscal (CCF).

El gasto primario devengado de la Administración Nacional acumulado al mes de marzo de 2015 representa el 22,2% del presupuesto anual vigente, mientras que en los ingresos totales se registra una ejecución de 19,8%.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2015

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. a Marzo 2015	% de Ejecución
I- Ingreso Total	1.202.006,5	1.202.006,5	237.956,6	19,8
II- Gasto Primario	1.155.457,3	1.156.265,9	256.254,0	22,2
III- Resultado Primario (I-II)	46.549,2	45.740,6	-18.297,4	-40,0
IV- Intereses	96.217,4	95.818,6	14.776,1	15,4
V- Resultado Financiero (III-IV)	-49.668,2	-50.078,0	-33.073,5	66,0

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registración:

La registración de un gasto según el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligación del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacción que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en la República Argentina los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepción (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administración Nacional*, la cual abarca a la Administración Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.